



USHUAIA, 30 de Junio de 2025.

VISTO el Expediente ME-E- 59639-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Compra Directa por compulsas abreviada N° 01/2025- RAF 619, para la contratación de servicios de coffee break para 50 personas, para el evento de capacitación sobre "Estudios de reservorios para evaluar la prefactibilidad de almacenamiento subterráneo de CO₂.- Áreas San Sebastián y Las Violetas.

Que, a través de la Nota Fundada, obrante a orden 3, se efectuó el pedido de autorización para la Compra Directa por Compulsas Abreviada N° 01/25- RAF 619.

Que, a orden 4, luce la debida autorización de la Secretaria de Hidrocarburos en relación con la continuidad del trámite correspondiente a la presente contratación.

Que se recibió la oferta de la firma TEJADA GARCIA ROSANNA ELIZABETH C.U.I.T. N° 27-94071974-2, la cual cumple con los requisitos formales del Formulario de Cotización.

Que, vistas y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar el renglón N°1 de la Compra Directa por Compulsas Abreviada N°01/25 RAF 619, a favor de la firma TEJADA GARCIA ROSANNA ELIZABETH C.U.I.T. N° 27-94071974-2, por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00).

Que, a orden 31 se adjunta constancia, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, artículo 34°, punto 58, que expone que la oferta presentada a orden 24 no resulta inconveniente para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, por la naturaleza de la contratación.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado a través del Fondo de Afectación Especifica - Ley Nacional 26197- canon Hidrocarburos.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N°1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 328/25.

Por ello:

LA MINISTRA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS A CARGO
DEL MINISTERIO DE ENERGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar el renglón N°1 de la Compra Directa por Compulsas Abreviada N° 01/25- RAF 619 para la contratación de servicios de coffee break para 50 personas, para el evento de capacitación sobre "Estudios de reservorios

///...2

G.T.F
P.M.
M.T.S



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

...//2

para evaluar la prefactibilidad de almacenamiento subterráneo de CO2.- Áreas San Sebastián y Las Violetas., a favor de la firma TEJADA GARCIA ROSANNA ELIZABETH C.U.I.T. N° 27-94071974-2, por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 3 – Servicio no personales y a la UGG 001MEN y a la UGC MEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ENERGÍA N° 57/25

G.T.F
P.M
M.T.S

Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor TEJADA GARCIA, ROSANNA ELIZABETH (43521)
SECC K MNA B07-L01 1-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300090005 - 9) Servicio de catering [2025 619-1] Servicios de coffee break para 50 personas, para el evento de capacitación sobre "Estudios de reservorios para evaluar la prefactibilidad de almacenamiento subterráneo de CO2.- Áreas San Sebastián y las Violetas, el día 02 de Julio de 2025 en la ciudad de Río Grande - Secretaria de Hidrocarburos - Ministerio de Energía	780.000,00	780.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL					780.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Los pagos serán efectuado dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la
factura, según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, art. 34, inc. 96.

LUGAR DE ENTREGA "Centro Cultural Yaganes" - Avenida Manuel Belgrano Nº 319 Río Grande

PLAZO DE ENTREGA Al momento de la notificación de la orden de compra.

CONDICIÓN GENERAL Servicios de coffee break para 50 personas, para el evento de
capacitación sobre "Estudios de reservorios para evaluar la
prefactibilidad de almacenamiento subterráneo de CO2.- Áreas
San Sebastián y las Violetas.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 619 Nro: 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 57 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 59639 Letra E Año 2025 Ámbito 2002

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº
30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

T.U.C. María Teresa SALGADO
DIRECTORA GENERAL DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Hidrocarburos
Ministerio de Energía



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/06/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor TEJADA GARCIA, ROSANNA ELIZABETH (43521)
SECC K MNA B07-L01 1-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

T.U.C. María Teresa SALGADO
DIRECTORA GENERAL DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Secretaría de Hidrocarburos
Ministerio de Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario